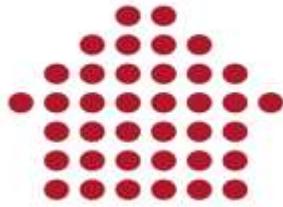


ÚLTIMA HORA



Colegio
Administradores de Fincas
Alicante

Es la hora del civismo

Alicante, 13 de marzo 2020

EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ADMINISTRADORES DE FINCAS RECOMIENDA QUE SE POSPONGAN LAS REUNIONES DE LAS JUNTAS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

El Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas –CGCAFE- ha comunicado a los Administradores de Fincas colegiados que, **en aquellas zonas de mayor riesgo por el coronavirus, pospongan las reuniones de Juntas de Propietarios en los inmuebles que gestionan.**

Esta medida se hace necesaria al constatar los Administradores de Fincas colegiados **la imposibilidad de hacer efectivas las recomendaciones realizadas por las autoridades sanitarias**, entre ellas, mantener la distancia de seguridad recomendada –como mínimo, 1 metro-, e impedir el contacto directo entre los vecinos, medidas muy difíciles de implantar en este tipo de reuniones.

Con esta medida, como ejercicio de responsabilidad, se pretende mitigar la posibilidad de la transmisión en general del Coronavirus COVID-19, así como evitar situaciones de riesgo innecesario y de alarma para los vecinos de las Comunidades de Propietarios, donde generalmente las personas de más edad, que son población de riesgo, suelen ser las que acuden con mayor frecuencia y de forma habitual a esta Juntas y, por tanto, para proteger a los más vulnerables. Sin descartar que en distintas Comunidades Autónomas que cuentan con una proporción importante de ciudadanos extranjeros, éstos también suelen acudir a esta Juntas, incluso desplazándose para ello, con el riesgo que ello supone en estas circunstancias. Y al mismo tiempo, limitar también el riesgo de exposición para los propios Administradores de Fincas colegiados, que deben asistir a estas reuniones colectivas, que son numerosas, pudiéndose convertirse a su vez en afectados, o en vectores involuntarios del contagio cruzado entre los distintos colectivos a los que tienen que acudir.

En todos los casos, este Consejo General, así como todos los Colegios Territoriales, seguiremos puntualmente las indicaciones que vayan emanando de las autoridades sanitarias competentes, acentuando nuestra puesta a disposición ya manifestada, tanto para recibir directamente las recomendaciones o instrucciones respecto a esta crisis y a transmitir las de la forma más inmediata posible a todos los Colegios Territoriales para su comunicación a los colegiados en aras de su cumplimiento, así como para la transmisión directa de comunicaciones a los ciudadanos españoles y extranjeros que residen en las Comunidades de Propietarios gestionadas, y que las autoridades sanitarias considere oportunas. Igualmente y coordinadamente con las autoridades sanitarias, se desarrollará y mantendrá la actualización del Protocolo de Actuación en los edificios, que contemple las medidas que se puedan tomar para la seguridad de los vecinos, la protección de sus trabajadores y la higiene de los inmuebles.